



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ADULTO MAYOR
JFRS.DPR.MAAP. PHX.

103810

5/25



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°8072 de fecha 31 de diciembre de 2019, que aprueba el "Programa El Buen Envejecer 2020, Subprograma Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2020"
- Anexo N°2 de beneficiario Programa El Buen Envejecer 2020, Subprograma Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2020
- El Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°508 de fecha 31 de enero de 2020 que reconoce al beneficiario para recibir subsidio del Programa El Buen Envejecer 2020, Subprograma Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2020.
- El Decreto Alcaldicio N°1019 de fecha 19 de febrero de 2019.
- El Certificado de Defunción que se adjunta
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **ELIMÍNASE**, a contar del 11 de febrero del 2020 como beneficiario del Programa El Buen Envejecer 2020, Subprograma Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2020, a la persona que a continuación se señala; reconocida por Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°508 de fecha 31 de enero de 2020.

Nº	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MOTIVO
1	Nelson del Carmen	Aguilar	Altamirano	Fallecimiento

2.- En todo lo demás, permanecerá vigente en lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1^a 508 de fecha 31 de enero de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Depto. Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- DAM N° 1354 / *Control*
- DECOM N° _____ /

